

participación en el capital social de una y otra sociedad, de manera que no se produce canje de acciones. Los activos de la sociedad absorbida pasan a integrarse en la cuenta de reservas voluntarias de la sociedad absorbente, sin necesidad de aumento del capital social por causa de la fusión.

A efectos contables, todas las operaciones de Promotora Hotelera Malgrat, Sociedad Anónima, se entenderán efectuadas por Sorra Daurada, Sociedad Anónima, a partir del día 1 de enero de 2003.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las Sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Malgrat de Mar, 21 de mayo de 2003.—Miquel Espot i Vives, Presidente de los Consejos de Administración de Sorra Daurada, S.A., y Promotora Hotelera Malgrat, S.A.—30.263.

1.ª 17-6-2003

SUCESORES DE WALDO RIVA, S. L.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores socios a la Junta General Ordinaria de Socios, que tendrá lugar el próximo día ocho de julio del 2003, a las 11,00 horas, en Pol. Piadela, s/n., Betanzos (A Coruña), con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Informe de Gestión y Aplicación de Resultados, así como, el Informe de los Auditores de Cuentas, correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio 2002.

Tercero.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos anteriores, incluyendo el relativo al Depósito de Cuentas del ejercicio 2002.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de Cuentas y facultades para su formalización y elevación a público de dicho acuerdo.

Quinto.—Ruegos y Preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación del Acta, si procede.

Los socios pueden obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y el Informe de los Auditores de Cuentas.

Piadela, 6 de junio de 2003.—El Consejo de Administración. El Presidente del Consejo de Administración.—Fdo.: José Ramón Santorum Pérez.—30.277.

SUMINISTROS DE COMERCIO EXTERIOR, S. A.

En la Junta General Universal de Accionistas de la sociedad, celebrada en Madrid el 3 de junio del 2003, se acordó por unanimidad reducir el capital social por un importe de novecientos mil euros (900.000 euros) con devolución de aportaciones a los socios y mediante la correspondiente reducción del valor nominal de las acciones en que dicho capital se divide.

Por consiguiente, tras la referida reducción de capital, éste pasará a alcanzar una cifra de un millón seiscientos cincuenta mil euros (1.650.000 euros), dividido en diecisiete mil acciones de noventa y siete euros con cincuenta y ocho mil ochocientos veintitrés millonésimas de euro de valor nominal cada una.

En dicha Junta se aprobó, por unanimidad, que la devolución de aportaciones se realice en especie, mediante la adjudicación en pago a los socios, por

cuotas indivisas proporcionales a su participación en el capital social, de determinados inmuebles que integran el activo de la sociedad. En consecuencia, la suma total a devolver en especie a los accionistas en virtud de la referida reducción, que se corresponde con el valor de dichos inmuebles, asciende a novecientos mil euros.

La ejecución del referido acuerdo se llevará a cabo, una vez que se cumplan los requisitos legales establecidos al efecto y dentro del plazo máximo de tres meses.

Madrid, 6 de junio de 2003.—D. Patrick Schwarz, Presidente Consejo de Administración.—29.453.

TALLERES BELLOSO, S. L.

Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, carretera de Valencia, sin número, en Calatayud (Zaragoza), el próximo día 30 de junio de 2003, a las doce horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias y Memoria) del ejercicio 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social desarrollada por los Administradores solidarios durante el último ejercicio.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los señores accionistas tendrán a su disposición para su examen en las oficinas de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a la Junta, pudiendo asimismo pedir la entrega o envío gratuito de los mismos.

Calatayud, 5 de junio de 2003.—Un Administrador solidario, Eugenio Belloso González.—29.878.

TENO, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta General Extraordinaria de la Compañía, en sesión de 04 de junio de 2003, acordó reducir el capital social por amortización de acciones propias en la cuantía de un 30,13 por ciento del mismo, es decir, en la cifra de 430.955,73 € mediante la amortización de 14.341 acciones de 30,050605 euros de valor nominal cada una de ellas y quedando el capital social en la cifra 999.453,07 € euros dividido en 33.259 acciones de 30,050605 euros de valor nominal cada una y la consiguiente modificación del artículo 5º de los estatutos sociales.

El acuerdo se adoptó para dar cumplimiento al artículo 78 de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes.

Teno Bajo (Buenavista del Norte) a, 4 de junio de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Octavio Armada Vernetta.—29.398.

TERRACE S. A.

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en Valladolid, en domicilio de C/ Claudio Moyano, 13, 1º, el día veinticuatro de julio de dos mil tres, a las dieciocho horas en primera convocatoria o, en su caso, al día siguiente a la misma hora y en el lugar precitado, en segunda convocatoria, bajo el siguiente:

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondiente al ejercicio dos mil dos.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta Se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas, todos los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta y el informe de gestión.

Valladolid, 9 de junio de 2003.—Presidente del Consejo de Administración D. Fernando Casado Beltrán.—29.690.

TOJEIRO ALIMENTACIÓN, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar el próximo día ocho de Julio del 2003, a las 10,30 horas, en Pol. Piadela Betanzos (A Coruña), sin número y con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Informe de Gestión y Aplicación de Resultados, así como el Informe de los Auditores de Cuentas, correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio 2002.

Tercero.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos anteriores, incluyendo el relativo al Depósito de Cuentas del ejercicio 2002.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de Cuentas y facultades para su formalización y elevación a público de dicho acuerdo.

Quinto.—Ruegos y Preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación del Acta, si procede.

Los accionistas pueden obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y el Informe de los Auditores de Cuentas.

Piadela, 6 de junio de 2003.—El Consejo de Administración. El Presidente del Consejo de Administración.—Fdo.: Roberto Tojeiro Diaz.—30.276.

TRADEPUR 21, S. A.

Junta general extraordinaria

Por decisión del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de la Sociedad, a celebrar en el domicilio social, en el Polígono Industrial la rosa, vía 6, parcela 73, nave 3, en Alhaurin El Grande Málaga, en el día 5 de julio de 2.003, a las 10 horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de gestión correspondientes al ejercicio 2.002, así como de la gestión social del consejo de administración.

Segundo.—Ampliación de capital social de la mercantil, creación de nuevas acciones. Modificación del art. quinto del estatuto y concordantes del estatuto de la sociedad. Se informa a los socios que si capital a ampliar no fuera suscrito en su totalidad por los socios, será ofrecido a personas determinadas. El capital a ampliar será el suscrito efectivamente.

Tercero.—Cesión del 20% de las acciones de la sociedad a don Santiago López Martínez, sobre el capital actual, 309.822 acciones. Cada socio transmitirá un 20% de sus acciones. Renunciado los socios, expresa e individualmente en este acto, a

su derecho de suscripción preferente en relación a las acciones transmitidas.

Cuarto.—Cesión del 2% de las acciones de la sociedad, sobre el capital actual, 309.822 acciones. Cada socio transmitirá un 2% de sus acciones, renunciando, expresa e individualmente en este acto, a su derecho de suscripción preferente en relación a las acciones transmitidas.

Quinto.—Delegación y autorización, al consejo de administración de la sociedad, para adoptar todas las medidas para llevar a cabo de forma efectiva las cesiones de acciones, incluyendo la elevación a público de estos acuerdos, si fuere necesario.

Sexto.—Delegación en el consejo de administración, en los términos establecidos en esta Junta, y en el plazo de un mes desde el acuerdo, la adopción de todas las medidas que hagan efectivo este acuerdo, incluso lo que sea necesaria y no se hubiera previsto, incluyendo la elevación a público de este acuerdo, si fuera necesario.

Séptimo.—Modificación de los estatutos sociales, derivados de los cambios expresados en los puntos anteriores, se deberán aprobar los cambios que conlleven.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, así como de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Alhaurín del Grande, 13 de junio de 2003.—Doña María del Carmen López Vega, Secretaria del Consejo de Administración.—31.105.

TRANS-ELEVACIÓN, S. A.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 224 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Universal y Extraordinaria de accionistas celebrada el día 30 de mayo de 2.003, acordó por unanimidad la transformación de sociedad anónima a sociedad de responsabilidad limitada.

Prat de Llobregat, 2 de junio de 2003.—El Administrador, Francisco Maya García.—30.361.
2.ª 17-6-2003

TRANSUNIÓN MALLORCA, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbete)

UNIÓN AUTOCARES MALLORQUINES, SOCIEDAD LIMITADA

COLL RAMIS, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

Se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, que las Juntas Generales y Universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 11 de junio de 2003, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Transunión Mallorca Sociedad Limitada de Unión Autocares Mallorquines Sociedad Limitada y Coll Ramis Sociedad Limitada, en los términos y condiciones del Proyecto de Fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Mallorca.

De conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que tienen los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión.

Asimismo, de acuerdo con el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que durante el plazo de un mes a contar desde la última publicación de este anuncio, los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la propia Ley.

Palma de Mallorca, 11 de junio de 2003.—El Administrador Solidario de Transunión Mallorca, S. L., Don Miguel Florit Gaya, Unión Autocares Mallorquines, S. L., Don Jaime Batle Manresa, Coll Ramis, S. L., Don Antonio Coll Florit.—30.793.
1.ª 17-6-2003

UNICA SERVICIOS INTEGRALES, S. L. Unipersonal (Sociedad absorbente)

AUXER, S. L. Unipersonal (Sociedad absorbida)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, al que se remite expresamente la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, las citadas sociedades anuncian:

Que las Juntas Generales de las tres sociedades, celebradas el 2 de Junio de 2003, acordaron la fusión por absorción impropia de «Auxer, S.L., Unipersonal», como sociedad absorbida, por parte de «Unica Servicios Integrales, S.L., Unipersonal», como sociedad absorbente.

Que en el domicilio social de las tres sociedades está a disposición de los socios y acreedores el texto íntegro del acuerdo adoptado y el Balance de Fusión.

Que, de conformidad con el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, los acreedores sociales pueden oponerse a la fusión en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 10 de junio de 2003.—Los Administradores Únicos de las sociedades intervinientes, la sociedad «Universal Cleaning Activities Unica, Sociedad Limitada» y «Unica Servicios Integrales, Sociedad Limitada», ambas representadas por D. Eduardo Paraja Quirós.—30.359.
2.ª 17-6-2003

UNIMAC, S. A.

La Junta General Extraordinaria y Universal celebrada el 30 de junio de 2001 acordó por unanimidad la disolución y liquidación de la compañía, aprobando el balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Accionistas por desembolsos no exigidos	24.043,49
Pérdidas	36.057,73
Total Activo	60.101,22
Pasivo:	
Capital	60.101,22
Total Pasivo	60.101,22

Barcelona, 4 de junio de 2003.—El Liquidador, Fernando Borrás Guillamet.—29.862.

UNIÓN MUSEBA IBESVICO Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social n.º 271

Convocatoria Junta general ordinaria

La Junta Directiva de Unión Museba Ibesvico, ha acordado, de conformidad con los Estatutos Sociales

de la Entidad, convocar Junta General Ordinaria, que se celebrará el día 18 de julio de 2003 a las doce horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y a las trece horas, en segunda, en la sede social de la Mutua, calle Capitán Haya n.º 31 de Madrid, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas anuales del Ejercicio 2002 de la gestión del Patrimonio de la Seguridad Social.

Segundo.—Examen y aprobación de las Cuentas anuales del Ejercicio 2002 de la gestión del Patrimonio Privativo.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de los Presupuestos para el año 2004.

Cuarto.—Nombramiento, cese y reelección de miembros de la Junta Directiva, de conformidad con el artículo 31 de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Aprobación del Acta y delegación de las facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados.

La documentación correspondiente podrán recogerla en el domicilio social de la Mutua, calle Capitán Haya n.º 31 de Madrid, hasta media hora antes del comienzo de la Junta.

Madrid, 9 de junio de 2003.—Presidente Celedonio José de Isusi Gutiérrez.—31.109.

VAGONES FRIGORÍFICOS, S. L. (Antes S.A.)

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Administrador Único de esta sociedad, convoca Junta General de socios, Ordinaria y Extraordinaria, para las 20 horas del día 11 de julio de 2003, en el domicilio de Avenida de la Constitución, 7-5º C, Sevilla, en primera convocatoria, y segunda al día siguiente a la misma hora y en el mismo domicilio, con objeto de tratar los puntos del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales, gestión y aplicación de resultados, relativos a los ejercicios 2001 y 2002.

Segundo.—Transformación en Sociedad Colectiva.

Tercero.—Aprobación del acta de la junta por los propios socios asistentes.

Para que los socios que no estén inscritos en el Libro Registro de Socios, puedan asistir a las Juntas, es necesario que acrediten, documentalmente, tal condición, al objeto de inscribirlos en el expresado libro antes de la celebración de la asamblea.

A partir del día 30 de junio de 2003, en el domicilio de celebración de las asambleas, estará depositada la documentación de las expresadas juntas, a disposición de quien tenga derecho para recibirlos, directamente o por correo, cuyo coste de envío corre a cargo de la sociedad.

Sevilla, 4 de junio de 2003.—Administrador Único, José Rufino Martín.—29.857.

VALDESACE DE INVERSIONES, S. L. (Sociedad absorbente)

VIALES Y ACCESOS, S. L. Sociedad unipersonal

SERVIRESTAURACIÓN ANTRACIA, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas Universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 16 de abril de 2003, aprobaron, todas ellas